

Colombia busca adoptar modelos de contratación internacional en megaproyectos de infraestructura

- *Ingenieros y abogados de diversos países se reunieron en la conferencia Contratos internacionales de construcción y solución de controversias, en la que presentaron los modelos de conciliación que deben contemplar las grandes obras civiles.*
- *El Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá lidera la implementación de mecanismos internacionales en el país y en América Latina.*

Bogotá, 1 de abril de 2015. Con las grandes obras de infraestructura que va a desarrollar el país en los próximos años a través de la ejecución de obras civiles de gran escala y alta relevancia como las vías 4G, se hace necesario que el país comience a utilizar herramientas que permitan solucionar posibles conflictos que afectan en tiempos de obra y generan importantes sobrecostos, como lo vienen haciendo desde hace más de 2 décadas Estados Unidos, países europeos y asiáticos.

Tras la caída en los precios del petróleo desde finales del año pasado, los megaproyectos de infraestructura buscan jalonar la economía colombiana y en ese sentido, se hace necesaria la reglamentación y homologación de normas contractuales que garanticen el buen funcionamiento de éstos.

Para Rafael Bernal, vicepresidente de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, esta coyuntura es una oportunidad importante para que Colombia lidere en la región la implementación de modelos de contratación internacional, que contemplen mecanismos de resolución de conflictos, no solo en el país, sino en América Latina.

“Colombia debe seguir el ejemplo que varios países en África, Europa, América del Norte y Asia vienen implementando desde hace más de 20 años. Se trata de un modelo de contratación, avalado y probado internacionalmente, que puede ser ajustado a necesidades locales”, explicó al respecto Bernal, al destacar la importancia de este evento para el momento que atraviesa el país.

Así lo hizo saber en el primer día de la conferencia *Contratos internacionales de construcción y solución de controversias*, organizada por la CCB, en conjunto con la Cámara de Comercio Internacional (CCI y la Federación Internacional de Ingenieros Consultores (FIDIC) y que reúne a más de 200 expertos nacionales e internacionales en ingeniería, contratación civil y resolución de conflictos.

Este modelo diseñado por FIDIC está conformado por cinco formas de contratación que en términos generales pretenden establecer reglas comunes, que reduzcan esfuerzos tanto en la

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

prensa@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa

Tel 5941000 ext. 2672

Celular 3165787575

analistaprensa@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síguenos en:     

Cámara de Comercio de Bogotá

licitación como en la parte contractual. “Buscamos formas más eficientes y económicas de resolver conflictos”, dijo Christopher Seppälä, vicepresidente emérito de la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC.

Según cifras divulgadas por la FIDIC, la infraestructura de un país representa el 70% de su Producto Interno Bruto. Es en ese sentido que radica la importancia de contar con herramientas contractuales que, tal como describe Seppälä, den “seguridad jurídica y organizativa”.

El modelo contractual FIDIC se viene consolidando como referencia internacional desde 1957. Para estar a la altura de las grandes inversiones en infraestructura y vías 4G, Colombia espera adoptar los modelos internacionales usados por la Federación Internacional de Ingenieros Consultores.

“Solo así podremos contar con herramientas para no demorar las obras, o no suspenderlas, con el fin de evitar sobrecostos y sobre todo, para que exista un muy eficiente manejo de solución de controversias”, afirmó el director del Centro de Arbitraje y Conciliación de la CCB.

Bogotá se encuentra a la vanguardia en temas de arbitraje y conciliación, y busca seguir posicionándose con iniciativas como el modelo de contratación internacional, al que se sumarían servicios como paneles de expertos y arbitraje para manejar estos conflictos.

Acerca de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional

Fundada en 1923 como un órgano de arbitraje, la Corte Internacional de Arbitraje abrió el camino a lo que hoy es conocido como arbitraje comercial internacional, y lideró el movimiento que culminó con la adopción de la Convención de Nueva York, el tratado multilateral más importante en materia de arbitraje internacional. Es una de las instituciones de arbitraje internacional más experimentadas y con más prestigio. Desde su comienzo, la Corte ha administrado 20.700 casos en 180 países

www.iccarbitration.org

Acerca de la Federación Internacional de Ingenieros Consultores - FIDIC

Fue fundada en 1913 para promover los intereses profesionales de las asociaciones que la integran y divulgar información relevante a sus miembros. La Federación está integrada por ingenieros y especialistas de 99 países.

<http://www.fidic.org/>

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

prensa@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa

Tel 5941000 ext. 2672

Celular 3165787575

analistaprensa@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síguenos en:     

Cámara de Comercio de Bogotá